

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ALCALDÍA TLALPAN.**

En la Ciudad de México, siendo las 16:14 horas del día 29 de mayo del año 2026, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en calle Moneda S/N, esquina Callejón Carrasco, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000 de esta Ciudad, se llevó a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Tlalpan.

1. Lista de Asistencia

- **Presidenta Suplente:** Mtra. Claudia Islas Lagos, Directora General de Administración y Finanzas.
- **Secretario Ejecutivo Suplente:** L.C. Jonathan Ortega Rodríguez, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- **Secretario Técnico Suplente:** Mtra. Diana Torres García, Subdirectora de Adquisiciones.
- **Vocales Titulares:**
 - Lic. América Lizbeth Valencia López, Directora de Finanzas.
 - C. Ernesto Romero Rea, Jefe de Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios.
 - C. Claudia López Rayón, Directora General de Participación Ciudadana.
- **Vocales Suplentes:**
 - Lic. Mauricio Daniel Montañez Quintana, Director de Desarrollo Urbano (en representación de la Mtra. Alma Karen García Vargas, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano).
 - C. Neftalí Fernández Mendoza, Director de Proyectos y Programas de Servicios Urbanos (en representación del C. Facundo García Miranda, Director General de Servicios Urbanos).
 - Mtro. Abraham González Rebollo, Director de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental (en representación del C. Francisco Hernández González, Director General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico).
 - C. Guido Benjamín Hernández Silva, Director de Atención a Grupos Prioritarios (en representación del Lic. Saúl Magdaleno Giles, Director General de Bienestar e Igualdad Sustantiva).
 - C. Emiliano Pineda Valdez, Coordinador de Cultura (en representación del Mtro. Rafael Pérez Laurrabaquio, Director General de Derechos Culturales, Educativos, de Ciencia y Tecnología).
- **Asesora:** Lic. Dulce Janeth Ramírez Lugo, Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan.

- **Asesora Suplente:** Lic. Reyna Fabiola Camacho Cáceres, Jefa de Unidad Departamental de Contratos, Convenios y Permisos en Materia Administrativa (en representación del Lic. Emiliano González Valadez, Director Jurídico).
- **Contraloría Ciudadana:** C. Dalia Patricia Herrera Álvarez, Contralora Ciudadana.
- **Invitado:** Lic. Christian Manuel Malvaez Maravilla, Subdirector de Servicios Generales.

2. Declaratoria de Quórum-----

La Mtra. Claudia Islas Lagos, Presidenta Suplente, solicitó al Secretario Ejecutivo Suplente verificar la existencia del quórum legal. El L.C. Jonathan Ortega Rodríguez, Secretario Ejecutivo Suplente, procedió a verificar la lista de asistencia e informó que se contaba con el quórum necesario para dar inicio formal a la sesión.-----

3. Presentación y Aprobación del Orden del Día-----

El Secretario Ejecutivo Suplente presentó el Orden del Día y preguntó a los presentes si existía algún comentario al respecto. Al no haber intervenciones, solicitó a los integrantes manifestar su voto levantando la mano, informando posteriormente que el Orden del Día fue aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido, la Presidenta Suplente le instruyó continuar con los puntos programados.-----

4. Presentación de Casos-----

4.1. Caso 09/2026: Relativo al "*Servicio Integral de Limpieza de Oficinas de la Alcaldía Tlalpan*", solicitado por la Subdirección de Servicios Generales, a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico, con cargo a la Partida Presupuestal 3581 "Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos". El Secretario Ejecutivo Suplente obvió la lectura íntegra del documento en virtud de haber sido enviado previamente en la carpeta ejecutiva y abrió el espacio para comentarios.

- **Intervención del OIC:** La Lic. Dulce Janeth Ramírez Lugo observó que la propuesta contemplaba un mínimo de un elemento de limpieza por inmueble. Recomendó que en la formalización del contrato se especificara la cantidad de personal requerida por sede de acuerdo con sus dimensiones y necesidades operativas, evitando un estándar mínimo uniforme perjudicial para los inmuebles de mayor tamaño. Asimismo, señaló que en la carpeta digital correspondiente no se visualizaron los Manifiestos de No Conflicto de Intereses.
- **Intervención del Invitado:** El Lic. Christian Manuel Malvaez Maravilla precisó que el servicio abarca 114 inmuebles con una plantilla máxima de 175 cooperarios, cuya distribución se ajustará operativamente, solicitando personal adicional a la cooperativa en sedes de gran tamaño cuando sea necesario.

- **Intervención de la Contraloría Ciudadana:** La C. Dalia Patricia Herrera Álvarez externó su preocupación respecto a los esquemas de cooperativas frente a empresas especializadas de limpieza y las garantías de sus integrantes.
- **Intervención de la Presidencia:** La Mtra. Claudia Islas Lagos aclaró que la contratación de empresas comerciales incrementaba considerablemente los costos del erario (ascendiendo a \$32,000,000.00 por solo 90 personas de junio a diciembre) debido a las cargas impositivas y obligaciones laborales. Explicó que la figura de la sociedad cooperativa se rige bajo un esquema de socios agremiados, lo cual optimiza los recursos de la Alcaldía manteniendo la viabilidad operativa del servicio.

Aclaración sobre los Manifiestos: Respecto a la observación del Órgano Interno de Control, el Secretario Ejecutivo Suplente hizo constar que los **Manifiestos de No Conflicto de Intereses** fueron exhibidos y entregados de forma física en ese mismo acto por el área solicitante, procediéndose a su inmediata integración en el expediente de la sesión.

Al no haber más comentarios, el Secretario Ejecutivo Suplente procedió a levantar la votación de los integrantes del Comité con derecho a voto:

Votos a Favor	Voto en Contra	Dictamen
9	1	Por Mayoría

-----DICTAMEN-----

El pleno del Comité aprueba por mayoría el listado del Caso 09/2026 relativo al "*Servicio Integral de Limpieza de Oficinas de la Alcaldía Tlalpan*", solicitado por la Subdirección de Servicios Generales a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico, el cual ampara la solicitud de servicio número 225, por un monto mínimo de \$1,010,000.00 (Un millón diez mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$10,100,000.00 (Diez millones cien mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, con cargo a la Partida Presupuestal 3581 "Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos". Lo anterior, al amparo de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso "C", 28, 52, 54 fracción VIII penúltimo y antepenúltimo párrafo, y 63 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

4.2. Caso 10/2026: Relativo al "*Servicio de Difusión en Medios de Comunicación para Informar a la Población de las Actividades Gubernamentales de la Alcaldía Tlalpan*", solicitado por la Dirección de Comunicación Social, con cargo a la Partida Presupuestal 3611 "Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales". El Secretario Ejecutivo Suplente

obvió su lectura por envío previo en carpeta y preguntó si existían comentarios. Al no presentarse intervenciones, se procedió a la votación:

Votos a Favor	Abstenciones	Dictamen
10	0	Por Unanimidad

-----DICTAMEN-----

El pleno del Comité aprueba por unanimidad el listado del Caso 10/2026 relativo al *"Servicio de Difusión en Medios de Comunicación para Informar a la Población de las Actividades Gubernamentales de la Alcaldía Tlalpan"*, solicitado por la Dirección de Comunicación Social. Esta ampara las solicitudes de servicio número 061, por un monto mínimo de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido; y la solicitud número 069, por un monto mínimo de \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, con cargo a la Partida Presupuestal 3611. Lo anterior, al amparo de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso "C", 52, 54 fracción I antepenúltimo párrafo, y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

-----5. Cierre del Acta-----

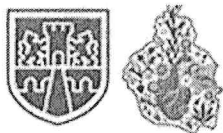
Al no existir más comentarios y agotados los puntos del Orden del Día, la Presidenta Suplente agradeció la presencia de los integrantes y, siendo las 16:30 horas del mismo día, dio por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité.

Presidenta Suplente

Mtra. Claudia Islas Lagos
Directora General de Administración y Finanzas

Secretario Ejecutivo Suplente

L.C. Jonathan Ortega Rodríguez
Director de Recursos Materiales y Servicios
Generales



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA
TLALPAN**
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Prestación de Servicios de la Alcaldía
Tlalpan 2026**

Secretario Técnico Suplente


Mtra. Diana Torres García
Subdirectora de Adquisiciones

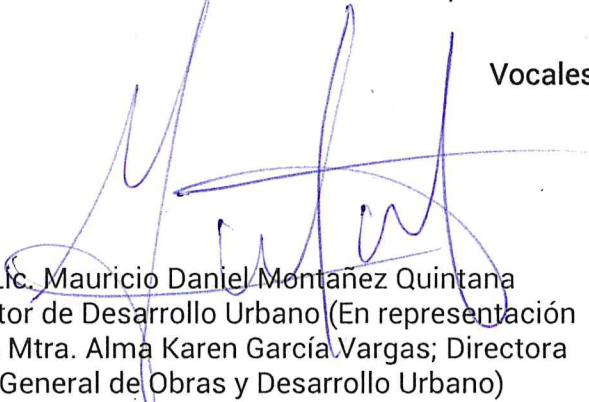
Vocales Titulares


C. Claudia López Rayón
Directora General de Participación Ciudadana


Lic. América Lizbeth Valencia López
Directora de Finanzas


C. Ernesto Romero Rea
Jefe de Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios

Vocales Suplentes


Lic. Mauricio Daniel Montañez Quintana
Director de Desarrollo Urbano (En representación
de la Mtra. Alma Karen García Vargas; Directora
General de Obras y Desarrollo Urbano)


C. Neftali Fernández Mendoza
Director de Proyectos y Programas de Servicios
Urbanos (En representación del C. Facundo
García Miranda; Director General de Servicios
Urbanos)


Mtro. Abraham González Rebollo
Director de Ordenamiento Ecológico y Educación
Ambiental (En representación del C. Francisco
Hernández González; Director General de Medio
Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento
Económico)

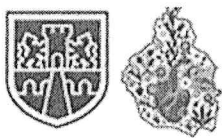

C. Guido Benjamín Hernández Silva
Director de Atención a Grupos Prioritarios (En
representación del Lic. Saúl Magdaleno Giles;
Director General de Bienestar e Igualdad
Sustantiva)



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Prestación de Servicios de la Alcaldía
Tlalpan 2026

C. Emiliano Pineda Valdez
Coordinador de Cultura (En representación del
Mtro. Rafael Pérez Laurrabaquio; Director General
de Derechos Culturales, Educativos, de Ciencia
y Tecnología)

Asesor

Lic. Dulce Janeth Ramírez Lugo
Titular del Órgano Interno de Control en la
Alcaldía Tlalpan

Asesor Suplente

Lic. Reyna Fabiola Camacho Cáceres
Jefa de Unidad Departamental de Contratos,
Convenios y Permisos en Materia Administrativa
(En representación del Lic. Emiliano González
Valadez; Director Jurídico)

Contraloría Ciudadana

C. Dalia Patricia Herrera Álvarez
Contralora Ciudadana

Invitado

Lic. Christian Manuel Malvaez Maravilla
Subdirector de Servicios Generales

*Esta hoja de firmas forma parte integrante del acta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria del
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.*



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA